

Por Diputado Grial de la N. S. y M. P. Pro. de Alava.

Muy Señor mio: Dirijo a V. la adjunta copia, paraq. informado por ella de la resoluc.ⁿ de S. M. q. comprende, tenga a bien de dar las providencias correspondientes paraq. se reintegre a la R.^a Hacienda y consolidac.ⁿ los q. de las vacantes de los Beneficios de los Puestos de Salinillas de Buradon y Ocio se ha exigido por el Comisionado de esa Provincia D.ⁿ Andres de Alava, disponiendo q. asi esto como lo demas q. se haia podido percibir, perteneciente a el Ramo de Anualidades Eccl.^{as} de los Recaudadores de ellas en el distrito de esa Prov.^a sea en especie, o dinero, se entregue a los pre- cios corrientes a el Subcolector D.ⁿ Miguel de Harduia Beneficiado en la Parroq.^{ia} de la Villa de la Bastida, entendiendo la orden a los efectos de Comunidades Eccl.^{as}, q. se haian podido recibir, paraq. tengan el mas exacto cumplim.^{to} los mandatos de S. M.

Con este motivo me



ofrezco a la disposicion de V. de reos
exercitar mi obediencia en los preceptos de
su maior agrado.

Dio que a V. m. a. S.
Domingo de la Calzada y Febrero 8 de 18

B. L. M. de V.
su mas afecto sem. y f.

Bonifacio de
torreontas
colect. n. 3